

UNO/MAS/UNO

La convención de Ginebra sobre el derecho de asilo podría ser ratificada por México

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Poul Hartling, indicó ayer que México "posiblemente" ratifique el año próximo la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Derecho de Asilo.

Para que los principios humanitarios del asilo y el refugio tengan vigencia a nivel mundial, agregó, es indispensable que las naciones que no han ratificado la citada convención lo hagan. "Es cierto —agregó— que en América Latina hay desajustes entre la teoría del asilo, muy avanzada, y la práctica, pero el sistema jurídico regional sobre la materia no está en crisis".

Por su parte, el representante en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNCTAD), Danilo Jiménez, recomendó que el terrorismo, sus variantes y excepciones, sean redefinidos como figura jurídica para adaptarlos e incorporarlos al sistema legal del asilo político latinoamericano, y evitar así la

confusión entre el delincuente común y el insurgente.

El dirigente de ACNUR, ex primer ministro de Dinamarca Poul Hartling, coincidió en llamar la atención para afinar los conceptos sobre terrorismo, no devolución de refugiados y otros aspectos de esta legislación.

Durante el tercer día de debates del Coloquio sobre Asilo Territorial y Estatuto de los Refugiados que se realiza en la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizado por ACNUR, los delegados afirmaron que en los últimos años han sido los desplazamientos masivos, no de individuos, los que han tenido que enfrentar más problemas para lograr la protección de los organismos regionales y mundiales.

Estas "comunidades de emigrantes refugiados", obligados a emigrar por razones de inestabilidad política, también representan grandes problemas para los Estados asilantes.

EL DÍA

Las dictaduras califican de terroristas a insurgentes

por Manuel
ALFONSO CABAÑAS

El terrorismo "sin definición" en el Sistema Interamericano sobre refugiados, pone en peligro la vida de quienes participan en las luchas libertarias de los pueblos latinoamericanos, toda vez que los gobiernos dictatoriales los califican de "terroristas", cuando se trata de insurgentes políticos.

Así lo manifestó el representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Danilo Jiménez, durante su

intervención en el penúltimo día de trabajos del coloquio sobre "El Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina", que se celebra en el área de conferencias de la SRE.

Por otro lado, se recomendó hacer un llamado a todos los gobiernos latinoamericanos para que suscriban los instrumentos jurídicos universales e interamericanos sobre asilo territorial y refugiados, a efecto de evitar la decadencia que se registra en esta institución humanitaria. (Más información en la página 6).